



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### 1. IDENTIFICACION

Localidad 015 Antonio Nariño  
 Proyecto 2203 Acciones que promueven la agricultura urbana  
 Versión 15 del 10-NOVIEMBRE-2023  
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)  
 Estado INSCRITO el 30-Noviembre-2020, REGISTRADO el 09-Diciembre-2020  
 Tipo de proyecto Servicios  
 Etapa del proyecto Preinversión - Prefactibilidad  
 Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano  
 Número del Acta 1 del 22-Agosto-2020  
 Descripción iniciativa Acta N°1 de Acuerdos Participativos del 22 de agosto del 2020. Circular CONFIS N°03 del 27 de mayo del 2020.  
 Observaciones iniciativa

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI  
 Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política  
 Programa General 24 Bogotá región emprendedora e innovadora

### 3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión  
 Sector Ambiente  
 Componente Presupuestos Participativos - Inversiones ambientales sostenibles

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La localidad de Antonio Nariño, un territorio que cuenta con una extensión territorial de 488 hectáreas, que representa el 0.3% del espacio territorial de Bogotá. Históricamente la localidad debe su nombre al Gran Precursor de la independencia quien muere defendiendo los ideales del pueblo ante el yugo español.

Esta localidad cuenta con gran diversidad de recursos naturales que van desde la parte alta de los cerros orientales como el río Fucha y la Hortúa llamada "Tres esquinas". Entre los barrios emblemáticos se destacan el barrio Santander, Luna Park, Restrepo y Centenario. Esta localidad sirve de camino hacia Fómeque, Ubaque, Tunjuelo y Soacha. La localidad Antonio Nariño está conformada por dos Unidades de Planeación Zonal (UPZ): Ciudad Jardín y Restrepo.

Que en la localidad Antonio Nariño y a través del Jardín Botánico en Bogotá se cuenta con ocho (8) huertas urbanas que vienen desarrollando acciones para fortalecer la presencia del campo en la ciudad con acciones puntuales que se pueden desarrollar de forma individual, en familia o comunidad.

El proceso liderado por el Jardín Botánico de Bogotá cuenta en la localidad con espacios a través del cual capacita y asiste de manera técnica a los productores de la localidad para que puedan producir sus propios alimentos en diversos tipos de huertas.

Promover la agricultura urbana debe ser una alternativa de sostenibilidad que busca generar conciencia colectiva de la importancia y trascendencia que esta estrategia tiene para la conservación del medio ambiente, la mejora de las condiciones sociales y el desarrollo de la economía local, entre otras.

Una manera de visibilizar los proyectos agrícolas dentro de la ciudad es por medio de proyectos que se elaboren con la información obtenida por el equipo técnico del Jardín Botánico y con la entidad cabeza del sector con información útil para fortalecer las redes de comunicación entre agricultores para el intercambio de productos y saberes.

Actualmente en la localidad las estrategias de huertas urbanas se desarrollan en:

- Huerta dirección local de educación, calle 14 sur N° 12c-26
- Huerta Fundación San Pedro Claver, carrera 14 N° 1 sur-16
- Huerta Fundines, carrera 14 N° 6-11
- Huerta Hospital Santa Clara cad, Carrera 14B N°1-45
- Huerta IDIPRON, calle 13 N° 17-52
- Huerta IED Guillermo León Valencia - Semillero de Paz, carrera 14B N° 16-03

La práctica de agricultura urbana se viene desarrollando y fortaleciendo en los diferentes territorios ambientales de la localidad en diferentes espacios de carácter público y/o privado.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad 015 Antonio Nariño  
 Proyecto 2203 Acciones que promueven la agricultura urbana  
 Versión 15 del 10-NOVIEMBRE-2023  
 Código BPIN

Con esta práctica se promueve el intercambio de saberes, conocimientos y experiencias, se optimizan los espacios dentro de la ciudad permitiendo la siembra de diferentes especies en zonas blandas como lotes, patio o antejardines que cuentan con cobertura vegetal o zonas duras donde se utilizan recipientes dependiendo del área y especies a sembrar, también permite desarrollar procesos de conservación de semillas nativas, manteniendo y fortaleciendo la biodiversidad y el cuidado del recurso genético.

Con la práctica de agricultura urbana en huertas se conocen y se introduce a la dieta alimenticia variados productos que contienen altos contenidos de vitaminas y minerales como las hortalizas, tubérculos, granos o frutos más frescos, con una huerta se tiene mayor acceso a los alimentos en la cantidad necesaria incentivando una alimentación saludable y sana para los miembros de la familia y comunidad en general.

La anterior información permite ser un punto de partida referente a la meta planteada a fin de fortalecer esas acciones y que aumenten en relación con lo ya realizado en la localidad.

### 5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
-Habitantes de la localidad Antonio Nariño	Según la proyección de crecimiento de población de la Secretaría Distrital de Planeación para la localidad de Antonio Nariño corresponde a 109.104 habitantes para el año 2019.	Toda la localidad UPZ: Ciudad Jardín (35) Restrepo (38)

### 6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Componente 1. Agricultura urbana.

Entiéndase agricultura urbana y periurbana agroecológica como un modelo de producción de alimentos en espacios urbanos y periurbanos, que permita la organización de comunidades aledañas para implementar sistemas agrícolas, por medio de prácticas en las que se aprovechen los residuos, se optimicen los recursos y no interrumpa las interacciones con los ecosistemas, utilizando una gama de tecnologías (Acuerdo 605 de 2015)

Las acciones para el fomento de la agricultura urbana se proyectan hacia una o varias de las siguientes actividades, según las dinámicas del territorio, los grupos sociales interesados y la solicitud de las comunidades que realicen estas prácticas con:

- Capacitación en agricultura urbana.
- Implementación de huertas urbanas en espacio público (no de uso público)
- Fortalecimiento de las huertas urbanas existentes con insumos, materiales y herramientas de acuerdo a las necesidades del grupo social vinculado y el concepto teórico.
- Generación de rutas agroecológicas en torno a huertas autosostenibles.
- Encadenamiento productivo de servicios y productos de los procesos agrícolas.

VIGENCIA 2022 ACTIVIDAD 1 ¿ PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.  
 ACTIVIDAD 2 ¿ FOMENTAR LA AGRICULTURA URBANA EN LA LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO, POR MEDIO DE ACCIONES QUE IMPULSEN A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, LO MERCADOS ORGÁNICOS Y LAS PRACTICAS AGROECOLÓGICAS EN NUESTRO TERRITORIO

### 7. OBJETIVOS

Objetivo general

- Promocionar las prácticas agroecológicas en las huertas a través de la Agricultura urbana evitando el uso de productos de síntesis química, cuidando y conservando recursos como el agua, el suelo y la biodiversidad en el marco de un nuevo contrato ambiental para la localidad de Antonio Nariño.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad 015 Antonio Nariño  
 Proyecto 2203 Acciones que promueven la agricultura urbana  
 Versión 15 del 10-NOVIEMBRE-2023  
 Código BPIN

#### Objetivo(s) específico(s)

- 1 Realiza acompañamiento a la comunidad en la implementación de las huertas Urbanas con apoyos de herramienta e insumos.
- 2 Propiciar el aprovechamiento de los residuos orgánicos y la generación de abonos caseros a través de prácticas como el compostaje y el lombricultivo.
- 3 Promover la organización comunitaria y la formación y/o consolidación de redes de agricultores urbanos en la localidad de Antonio Nariño.

### 8. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
1	Implementar	4.00	Número de acciones de fomento para la agricultura urbana.	Implementar 4 acciones de fomento para la agricultura urbana.

### 9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Agricultura urbana	0	57	43	50	50	200

### 10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$57	\$43	\$50	\$50	\$200

### 11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	108,976	Cantidad de habitantes de la localidad Antonio Nariño
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	108,976	Cantidad de habitantes de la localidad Antonio Nariño
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	108,976	Cantidad de habitantes de la localidad Antonio Nariño
2024	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	108,976	Cantidad de habitantes de la localidad de Antonio Nariño

### 12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código localización	15 Antonio Nariño	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
Barrio(s)	Todos los barrios de la localidad	

### 13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
---------	------------------------	---------------



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

## IDENTIFICACION

Localidad 015 Antonio Nariño  
Proyecto 2203 Acciones que promueven la agricultura urbana  
Versión 15 del 10-NOVIEMBRE-2023  
Código BPIN

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Anexo diagnostico Plan de Desarrollo Local 2021-2024	Alcaldía Local de Antonio Nariño	15-10-2020

## 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004  
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE  
Centralidades de integración urbana

## 15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004  
Sin asociar

## 16. OBSERVACIONES

03/03/2023. Se realiza inflatación y se ajusta valor POAI 2023.  
03/03/2023. Se ajustan valores 2021 y 2022 a millones constantes 2023 con la información de Segplan en inconsistencias 20 y 40 de acuerdo a lo indicado por la SDP.

## 17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Gloria María Rodríguez Rodríguez  
Area Planeación  
Cargo Profesional universitario  
Correo gloriam.rodriguez@gobiernobogota.gov.co  
Teléfono(s) 4432490

## 18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

### ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

## IDENTIFICACION

Localidad 015 Antonio Nariño  
Proyecto 2203 Acciones que promueven la agricultura urbana  
Versión 15 del 10-NOVIEMBRE-2023  
Código BPIN

### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

#### Sustentación:

El proyecto está alineado con el PDD y el PDL. Así mismo, se tuvieron en cuenta los criterios de elegibilidad y viabilidad de los sectores administrativos respectivos

### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Cindy Esperanza Bulla Berdugo  
Area Gestión del Desarrollo Local  
Cargo Profesional Especializado 24  
Correo cindy.bulla@gobiernobogota.gov.co  
Teléfono 4322490  
Fecha del concepto 09-DEC-2020

### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

El proyecto se formuló a nivel de componente a la espera de los resultados de presupuestos participativos fase II